

**Lic. Daniel R. Jiménez Rojo**  
**Presidente Consejero del**  
**Instituto Estatal Electoral**  
**P r e s e n t e**

He examinado el Informe de los **Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas** correspondientes a la Campaña del Candidato a Diputado Local por el Distrito XV Molango de Escamilla del Estado de Hidalgo **C. JUAN CARLOS RAMIREZ DIAZ** por el período comprendido del 25 de Enero al 30 de Junio del 2010 del Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA conforme lo señalan los Artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, de los Artículos 11, 14, 17, 18, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, así como de los artículos relativos de la Normatividad en Materia de Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse Durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo vigentes.

Dichos Ingresos, Entradas, Egresos y Salidas en base a los Artículos relativos de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, y de los Artículos correspondientes de la Normatividad en Materia de la Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral para Diputados Locales en el Estado de Hidalgo, **son responsabilidad de la administración del Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** dentro del territorio del Estado.

*Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas y Pronunciamientos de Auditoria Generalmente Aceptadas, Emitidas y Aprobadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros de Contabilidad que consideré necesarias en cada circunstancia.*

*Las cifras que a continuación se mencionan, sirven de base para la legalidad de los Ingresos y Gastos Consolidados totales correspondientes.*

<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>INGRESO TOTAL CONSOLIDADOS OBTENIDO</b>	<b>\$ 561,280.69</b>
<b>TOPE DE GASTO LEGAL HASTA</b>	<b>\$ 750,931.61</b>
<b>GASTO EROGADO TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>\$ 680,546.30</b>

*De los Informes de Gastos Erogados y Salidas pagadas totales por el Partido de la Revolución Democrática del Candidato a Diputado Local por el Distrito XV Molango de Escamilla, tuve a la vista la Documentación Comprobatoria que ampara la cantidad de \$ 680,546.30 (Seiscientos Ochenta Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 30/100 M.N.) correspondiente al periodo del 25 de Enero del 2010, al 30 de Junio del 2010, comprobantes cuya responsabilidad de pago y legalidad es de la Administración del Propio Partido, documentos que fueron verificados quedando pendientes las contestaciones de los proveedores de bienes y servicios a la fecha de este Dictámen, así como el levantamiento total del inventario físico de los bienes adquiridos en campaña y que de su revisión se consolida en los anexos que forman parte de este documento.*

*En mi opinión, el informe Técnico Contable Consolidado del Período comprendido del 25 de Enero del 2010, al 30 de Junio del 2010, correspondiente al Candidato a Diputado Local por el Distrito XV Molango de Escamilla C. Juan Carlos Ramírez Díaz, presenta razonablemente la situación Financiera de la obtención y usos de los recursos de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, referente al ciclo, así como de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y de la Normatividad en Materia de la Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a Aplicarse durante el Proceso Electoral de Diputados Locales en el Estado de Hidalgo vigentes, quedando pendiente el traspaso de los Activos Fijos adquiridos en la Campaña Política a que dio lugar, así como la contestación de Circularización a proveedores y la entrega y Aplicación de la segunda parte de la Bonificación Electoral y el traspaso de saldos al gasto Ordinario.*

*Pachuca Hgo., a 06 de Julio del 2010.*

*C.P. Carlos Francisco Herrera Arriaga  
Presidente de la Comisión de Auditoría  
Y Fiscalización.  
Cédula Profesional Federal No. 194734  
Cédula Profesional Estatal No. 4*

**ANEXO I**  
**DICTAMEN CORRESPONDIENTE**  
**AL DISTRITO XV MOLANGO DE ESCAMILLA**  
**PERIODO DEL 25 DE ENERO DEL 2010, AL 30 DE JUNIO DEL 2010**  
**REPORTE DE INGRESOS TOTALES OBTENIDOS**  
**DURANTE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO**  
**C. JUAN CARLOS RAMIREZ DIAZ PARA DIPUTADO LOCAL**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

	<b>IMPORTE</b>
<b>FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>	
PRERROGATIVAS I.E.E.	\$ 561,280.69
<b>FINANCIAMIENTO PRIVADO</b>	
APORTACIONES	\$ 0.00
OTROS FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 0.00
<b>INGRESOS TOTALES</b>	
<b>CONSOLIDADOS OBTENIDOS</b>	\$ 561,280.69

*Pachuca Hgo., a 06 de Julio del 2010.*

**ANEXO II**  
**DICTAMEN CORRESPONDIENTE**  
**AL DISTRITO XV MOLANGO DE ESCAMILLA**  
**PERIODO DEL 25 DE ENERO DEL 2010, AL 30 DE JUNIO DEL 2010**  
**REPORTE DE EGRESOS TOTALES OBTENIDOS**  
**DURANTE LA CAMPAÑA DEL CANDIDATO**  
**C. JUAN CARLOS RAMIREZ DIAZ PARA DIPUTADO LOCAL**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**

	<b>IMPORTE</b>
<b>GASTOS DE CAMPAÑA</b>	<b>\$ 560,999.05</b>
<b>GASTOS DE PRORRATA</b>	<b>\$ 119,547.25</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b> <b>CONSOLIDADOS EFECTUADOS</b>	<b>\$ 680,546.30</b>

*Pachuca Hgo., a 06 de Julio de 2010*